

**INFORME CUATRIMESTRAL DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES RECIBIDAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, [HTTPS://QROO.GOB.MX/SEGOB](https://qroo.gob.mx/segob)**

**(SE REPORTA EN ESTE TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE)**

**Actividad del componente: F.P.C03.A02 - Coordinación de las acciones para dar seguimiento a las quejas y recomendaciones de Derechos Humanos con la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los organismos internacionales en la materia**

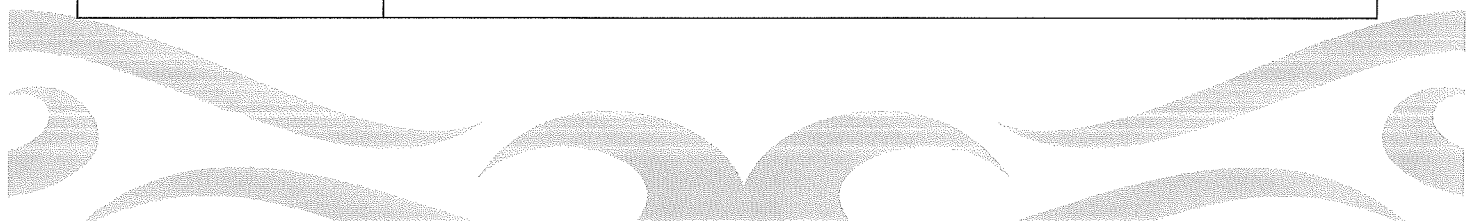
**Indicador: C03A02I2 - Porcentaje de gestiones de seguimiento con la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los organismos internacionales en la materia**

**Acciones realizadas: 1**

**Meta Programada: 100 % Meta lograda: 100 %**

**Unidad de Medida: Reunión**

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH AL PODER EJECUTIVO, PARTICULARMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
<b>FECHA:</b>	23 de septiembre, 2020
<b>LUGAR:</b>	VIDEOCONFERENCIA TELMEX. LIGA DE ACCESO: <a href="https://videoconferencia.telmex.com/j/1231004706">https://videoconferencia.telmex.com/j/1231004706</a> (Atendiendo a las medidas sanitarias por el COVID-19)
<b>REPORTE INFORMATIVO</b>	Se llevó a cabo una reunión de trabajo para dar seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Poder Ejecutivo, particularmente a la Secretaría de Seguridad Pública (gestiones y pruebas de cumplimiento que han ofrecido o realizado para cumplir con los puntos recomendatorios que están pendientes.) Al respecto se generaron los siguientes acuerdos:



1. La Secretaría de Seguridad Pública designará a una persona servidora pública que fungirá como enlace directo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para dar seguimiento y cumplimiento a la Recomendación 11/2020.

2. La Secretaría de Seguridad Pública seguirá informando de las acciones y gestiones realizadas al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Se exhorta a la Dependencia, hacer lo propio y lo necesario, para que las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo, se cumplan dentro de los plazos y términos establecidos por la Ley aplicable a la materia.

**OBJETIVO:** Dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo

**FOTOGRAFÍAS/  
MINUTAS:**

<b>SEGUNDA REUNION DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	
FECHA 23 de septiembre de 2020	
TEMA	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH AL PODER EJECUTIVO, PARTICULARMENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UBICACION	VIDEOCONFERENCIA TELMEX. LIGA DE ACCESO: <a href="https://videoconferencia.telmx.com/j/1231004706">https://videoconferencia.telmx.com/j/1231004706</a>
HORA	14:00 HRS.
<b>ASUNTOS A TRATAR</b>	
Seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Poder Ejecutivo, particularmente a la Secretaría de Seguridad Pública (gestiones y pruebas de cumplimiento que han ofrecido o realizado para cumplir con los puntos recomendatorios que están pendientes.)	
<b>ACUERDOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Secretaría de Seguridad Pública designará a una persona servidora pública que fungirá como enlace directo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para dar seguimiento y cumplimiento a la Recomendación 11/2020.</li> <li>2. La Secretaría de Seguridad Pública seguirá informando de las acciones y gestiones realizadas al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> <li>3. Se exhorta a la Dependencia, hacer lo propio y lo necesario, para que las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo, se cumplan dentro de los plazos y términos establecidos por la Ley aplicable a la materia.</li> </ol>	

